 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia</p>	FORMATO	Página 1 de 23
	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIOS DE MERCADO - PROCESOS DE SELECCIÓN	Código: GO-F-022
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 20 de mayo de 2022

ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIOS DE MERCADO

PROCESOS DE SELECCIÓN

OBJETO CONTRATACIÓN	SERVICIO DE SOPORTE, MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y NUEVOS DESARROLLOS PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL SGDEA PARA LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.
DEPENDENCIA SOLICITANTE	Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TICS
NOMBRE DEL TÉCNICO RESPONSABLE	Laureano Varela Rodriguez
CARGO DEL TÉCNICO RESPONSABLE	Ingeniero Sistemas de Información
E-MAIL DEL TÉCNICO RESPONSABLE	Laureano.varela@mindefensa.gov.co

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia</p>	FORMATO	Página 2 de 23
	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIOS DE MERCADO - PROCESOS DE SELECCIÓN	Código: GO-F-022
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 20 de mayo de 2022

1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

La Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TICS, de conformidad con el artículo 4 del Decreto No. 1874 de diciembre 30 de 2021 "Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Defensa Nacional, se crean nuevas dependencias, funciones y se dictan otras disposiciones" se relacionan las funciones de la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TICS del Ministerio de Defensa Nacional, entre las cuales se encuentran entre otras:

1. Identificar las necesidades o requerimientos estratégicos en materia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para el Sector Defensa, de acuerdo con el contexto interno y externo, así como las políticas de gobierno y seguridad digital.
2. Estructurar, formular y desarrollar proyectos tecnológicos que permitan la integridad, disponibilidad, confiabilidad, completitud, pertinencia y utilidad de la información del Sector Defensa, y hacer seguimiento, medición, análisis y evaluación.
3. Definir, administrar y hacer seguimiento y control a los servicios y productos tecnológicos del Ministerio de Defensa-Unidad de Gestión General.
4. Administrar, desarrollar, mantener y controlar los sistemas de información del Ministerio de Defensa-Unidad de Gestión General.
5. Mantener en óptimo estado de funcionamiento y en red, la infraestructura informática del Ministerio de Defensa-Unidad de Gestión General.
6. Promover y desarrollar continuamente la implementación, mantenimiento y mejora de los Sistemas de Gestión y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Ministerio de Defensa-Unidad de Gestión General.
7. Ejercer las demás funciones que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza de la dependencia.

Por lo anterior, dentro de la planeación realizada por la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TICS para la vigencia 2023, se estimó que se requiere continuar con todo el soporte tanto el técnico preventivo y correctivo de la solución, el soporte en sitio para la estabilización del sistema puesto en producción dentro de toda la UGG junto con las nuevas funcionalidades desarrolladas en el Sistema de Gestión Documental, así como una bolsa de horas con la cual soportar todas las solicitudes que se vayan presentando de las diferentes dependencias de la UGG en cuanto a mantenimiento evolutivo y extensión de las funcionalidades para toda la UGG.

Para la prestación del servicio descrito anteriormente, se requiere contratar directamente con la empresa IOIP SAS por cuanto el fabricante del software ARCHIVOX manifiesta que debe ser a través de la empresa IOIP SAS quien tiene la exclusividad la cual fue dada por el fabricante del software, quien es el mismo.

2. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

2.1 CONDICIONES DEL SECTOR

2.2 ANÁLISIS NORMATIVO

Definición del Sector: Con el propósito de observar lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, cumplir con la Guía para la elaboración de Estudios de Sector publicada por Colombia Compra Eficiente y materializar los principios de planeación, responsabilidad, y transparencia, ésta Entidad identificó

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia</p>	FORMATO	Página 3 de 23
	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIOS DE MERCADO - PROCESOS DE SELECCIÓN	Código: GO-F-022
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 20 de mayo de 2022

que el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación está integrado por el conjunto de Partners, autorizados por sus Mayoristas y/o fabricantes para comercializar las licencias y/o servicios de Software requeridos por el Ministerio de Defensa Nacional para la presente contratación.

Los servicios de Software requeridos se realizan a través de este tercero denominado Partner que para el caso colombiano es la empresa IOIP SAS, quien es el único proveedor autorizado para comercializar el producto de software ARCHIVOX como Sistema de Gestión Documental, incluyendo las actualizaciones, renovaciones, mantenimientos, soporte técnico, etc.

Uno de los fines esenciales del estado es garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución política de Colombia, para ello es necesario fortalecer y optimizar los diferentes procesos administrativos, necesarios para darle cumplimiento a la misión y visión del Ministerio de Defensa Nacional mejorando la calidad de la prestación de los servicios.

El artículo 19 de la ley 594 de 2.000, establece de manera expresa que las entidades del estado podrán incorporar tecnologías de avanzada en la administración y conservación de archivos. De otra parte, las Tablas de Retención Documental (TRD) y el Programa de Gestión Documental (PGD) son algunos indicadores que son relevantes para la evaluación de la Gestión Documental que realiza la Procuraduría General de la Nación.


Teniendo en cuenta lo anterior y resaltando la necesidad de promover la eficiencia en la administración de los datos digitalizados de la Institución, y demás que con la ampliación de funcionalidades se incorporaron, es necesario dar continuidad a la herramienta idónea con la que cuenta actualmente la Unidad de Gestión General del Ministerio y que contiene funcionalidades y beneficios tales como:

Funcionalidades

- Los expedientes electrónicos los cuales son creados de acuerdo con las Tabla de Retención Documental (TRD) que ARCHIVOX automatiza el proceso de transferencia y eliminación documental.
- ARCHIVOX permite la creación de metadatos personalizados, y los asocia de manera ágil al expediente o al tipo documental que no requiere desarrollo.
- Armoniza expedientes físicos y electrónicos a través de funcionalidades, que permiten controlar su ubicación para ambos tipos.
- ARCHIVOX genera Hash a cada documento incluido en el expediente, para garantizar su integridad.
- Los expedientes electrónicos pueden ser exportados en una estructura GEL-XML, lo cual permite que su información se comparta en diferentes sistemas.
- En ARCHIVOX los expedientes generan índices electrónicos para cumplir con los estándares de Gobierno Digital.

Beneficios

- ARCHIVOX cuenta con una capa de interoperabilidad que almacena y consulta documentos, crea y busca expedientes provenientes de otros sistemas de información.
- ARCHIVOX dispone de un componente de migración que automatiza procesos de carga de imágenes y metadatos de documentos digitalizados.
- ARCHIVOX crea un ecosistema donde los usuarios gestionan, en mayor medida, documentos 100% electrónicos, lo cual evita el consumo inapropiado de papel.

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia</p>	FORMATO	Página 4 de 23
	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIOS DE MERCADO - PROCESOS DE SELECCIÓN	Código: GO-F-022
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 20 de mayo de 2022

PRODUCTO	ALCANCE	ALCANCE LEGAL	ALCANCE TÉCNICO	SOFTWARE
Sistema de Expediente Electrónico	Principales características: - Parametrización y administración de TRD - Gestión de expedientes híbridos (físicos y electrónicos) - Transferencias documentales híbridas - Niveles de seguridad del Expedientes electrónico - Histórico y registro de operaciones - Índice electrónico	- Decreto 2906 de 2012. - Guía N° 4 de Expediente electrónico - Ley 1437 de 2011	- ISO 15489-2 - MoReq - ISO 16175-2	ARCHIVOX
Plataforma de Colaboración ECM	Una plataforma de colaboración se caracteriza por su robustez para proveer múltiples servicios de manera transversal a la organización, para la gestión de contenido, documentos e información. Principales características: - Son ECM (Gestor de contenido empresarial) - Permite desarrollar flujos de trabajo - Dispone de servicios para otras aplicaciones - Crecimiento horizontal y vertical	Guía de Gobierno en Línea - Ley 1712 de 2014 - Decreto 103 de 2015	-ISO 16175-2 MICROSOFT	MICROSOFT SharePoint

Fuente: <https://www.ioip.com.co/archivox>

3. CONDICIONES TÉCNICAS

3.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

De acuerdo con la clasificación del Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, (UNSPSC), el **servicio/producto** requerido por el Ministerio de Defensa Nacional está ubicado así:

Segmento	Familia	Clase	Nombre
81000000	81110000	81111800	Servicios de Sistemas y administración de componentes de Sistemas.
81000000	81110000	81112200	Mantenimiento y Soporte de software

Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios>

3.2. OBJETO

SERVICIO DE SOPORTE, MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y NUEVOS DESARROLLOS PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL SGDEA PARA LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

3.3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

A continuación, los requerimientos generales que comprende la renovación del servicio de soporte, mantenimiento, actualización y nuevos desarrollos para el sistema de gestión documental SGDEA para la unidad de gestión general del ministerio de defensa nacional, con destino a la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional, el cual se prestará a partir de la suscripción de acta de inicio.

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia</p>	FORMATO	Página 5 de 23
		Código: GO-F-022
	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIOS DE MERCADO - PROCESOS DE SELECCIÓN	Versión: 1
		Vigente a partir de: 20 de mayo de 2022

Es de mencionar que el producto de software Archivox funciona como Sistema de Gestión Documental en la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional.

1	Derecho acceso a nuevas versiones licencia ARCHIVOX
	<p>El contratista deberá garantizar por el tiempo de ejecución del contrato</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derecho a todas las actualizaciones de producto que se produzcan por mejoras de funcionalidades del sistema. • Derecho a las actualizaciones de producto que se produzcan por cambios en la plataforma tecnológica utilizada como base de Archivox. • Derecho a las actualizaciones de producto que se produzcan por cumplimiento en normatividad de sea aplicable en términos tecnológicos dada por el Gobierno Nacional y principalmente por el ente encargado de regular los aspectos de Sistemas de Gestión Electrónicas de Archivo para el caso el Archivo General de la Nación (AGN). • Derecho a las versiones que se liberen por iniciativa propia del fabricante como parte de su RoadMap de producto.
2.	Soporte técnico preventivo y correctivo
	<p>Se debe garantizar el acceso y soporte específico a los módulos y bloques funcionales generales que hacen parte integral del sistema Archivox así:</p> <p>Soporte Archivox - Archivo: Nombre del componente principal de Expediente Electrónico donde se encuentran parametrizadas todas las políticas de las Tablas de Retención Documental (TRD) del Ministerio de Defensa Nacional – UGG, con los siguientes bloques funcionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expediente electrónico. • Gestión de metadatos. • Transferencias electrónicas. • Administración de las Tablas de Retención Documental. <p>Soporte Archivox - Trámites: Módulo donde se agrupan las siguientes funcionalidades del sistema:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Radicados de entrada, salida e internos. • PQRS web y físicas. • Flujos documentales (memorandos, circulares, directivas, resoluciones, certificaciones de archivo) • Flujos administrativos creados a medida para algunas dependencias. • Flujo Línea de Honor. • Servicio de firma digital.
2.1	Descripción servicios de soporte
	<p>Los servicios de soporte deben cubrir los incidentes atribuibles a fallas en el software mencionado en los componentes descritos en el numeral 2, y debe incluir entre otros:</p>



- Información y asesoramiento relacionado con el uso, instalación, configuración o la solución de problemas del software Archivox y todos sus componentes asociados.
- Información y asesoramiento en materia de configuración de sistemas operativos y sistemas de acogida para el funcionamiento óptimo del software Archivox y todos sus componentes asociados.

El servicio tiene vigencia hasta el **15 de diciembre de 2023**.

El horario normal de operación será de lunes a viernes de 8:00am a 5:00pm.

Para las solicitudes de soporte técnico se deberá proveer un contacto directo por correo electrónico y/o una herramienta de tickets automatizada en donde se puedan registrar las diferentes solicitudes.

Para la resolución de las diferentes solicitudes de soporte técnico sobre el software Archivox y sus componentes asociados, se debe disponer de consultores de soporte técnico de los equipos de desarrollo de productos del fabricante.

2.2 Tiempos de respuesta

El contratista por medio de su área de soporte debe proporcionar una "respuesta significativa" a todas las solicitudes de soporte de acuerdo con la gravedad del incidente, la cual se describe en la siguiente tabla, en mínimo 90% de los casos, con sujeción a las horas normales de operación.

"Respuesta significativa" se refiere a que la resolución del caso ya se encuentra en progreso y el Ministerio ha sido notificado del plan de acción para su resolución. La resolución de los diferentes incidentes depende de la naturaleza misma del caso. El tiempo de respuesta consignado en la tabla también es el intervalo de espera para el seguimiento y los procedimientos de escalada cuando así se requiera.

Severidad	Definición	Tiempo de respuesta
Crítico	<ul style="list-style-type: none"> • Se experimenta una pérdida completa del servicio. • El uso en producción se detiene o están gravemente afectados los servicios y no se puede continuar con la operación de forma razonable. • La operación es una misión crítica para el negocio y la situación es una emergencia. 	2 horas
Urgente	<ul style="list-style-type: none"> • Se experimenta una pérdida grave del servicio. • Características importantes no están disponibles sin solución aceptable pero se puede continuar las operaciones en forma restringida. 	4 horas
Prioritario	<ul style="list-style-type: none"> • Se tiene una pérdida menor del servicio. • El impacto es un inconveniente que puede exigir una solución para restaurar la funcionalidad. 	12 horas



Consulta	<ul style="list-style-type: none"> Solicitudes de asesoramiento, información, documentación, actualización de productos, accesorios, herramientas o sugerencia de función del software que mejora la experiencia, pero sin la pérdida de servicio. 	24 horas
<p>Todas las solicitudes de soporte deben tener como mínimo la información general, así como el nombre, cargo y ubicación del servidor afectado. De igual forma y en la medida de las posibilidades, se debe remitir la siguiente información para determinar correctamente el nivel de severidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> Descripción completa del incidente, incluyendo cualquier acción que inicie el problema a analizar. Impacto del incidente para el MDN. Versión, edición y los números de todos los componentes de software afectados o involucrados en el sistema afectado, siempre que la información esté disponible para el MDN. Archivos de registro de aplicación que ayuden con el diagnóstico. Cualquier captura de pantalla con las imágenes ilustrativas del incidente presentado. <p>Al momento de recepción de una solicitud de soporte, el sistema automatizado de ticket debe determinar si el contacto se encuentra registrado para poder realizarla. Hecha esta verificación, se debe remitir una respuesta con el número del caso con el cual se podrá realizar el seguimiento al caso. En caso de ser un contacto no registrado, se deberá dar respuesta por parte de un consultor asignado.</p> <p>Para mayor control y registro de los contactos autorizados, se designará por parte de la supervisión del contrato del Ministerio, un Ingeniero que canalizará y/o enrutará las solicitudes internamente a través del nivel 1 de soporte. Es importante la correcta identificación de los casos, sobre todo lo concerniente con Microsoft SharePoint o los servicios de nube, según corresponda, por lo cual estos conocimientos técnicos son importantes.</p> <p>El contratista podrá realizar comentarios sobre el uso leal de cuentas de clientes con el fin de garantizar que los servicios de soporte están disponibles de acuerdo con los niveles de servicio esperado.</p>		
<p>2.3 Disponibilidad y compensación.</p>		
<p>El servicio suministrado por el contratista debe cumplir mínimo con el 97.5 % de disponibilidad de la plataforma de Gestión Documental, afectando el horario laboral oficial del Ministerio de Defensa (horario de atención ofertado y debe ser por una causa imputable a IOIP SAS.</p> <p>Deducción de la fórmula de disponibilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de días hábiles al año: H Número de horas laborales diarias: 8 Número días hábiles al mes: D <p>$(8 * D) = \text{cantidad de horas} / H = \text{Horas disponibilidad mensual}$</p> <p>Factor de disponibilidad: La disponibilidad mensual a partir de la cual se podrá aplicar una compensación sería como se indica en el siguiente ejemplo:</p> <p>DMax Abril = 20 días => 20x8 = 160 Horas => el 97,5% = 156,00 horas, por lo que solo aplicaría si es menor de 156 horas.</p>		



Después del margen permitido de tiempo de indisponibilidad de la plataforma se compensará el tiempo al Ministerio de Defensa Nacional de la siguiente forma:

Constante de compensación: 3

Ejemplo: 1 hora indisponibilidad al mes * 3 = 3 horas compensación
1.5 hora indisponibilidad al mes * 3 = 4.5 horas compensación

Las horas de compensación, en caso de que las hubiere, se deben detallar en cada informe mensual de actividades. Serán acumulativas y el contratista se obliga a materializar el tiempo total de compensación con su equivalente en horas de mejoras para ser consumidas dentro de la vigencia del contrato, y para lo cual se dejará constancia del cumplimiento de esta obligación en el acta de liquidación del contrato.

3. Soporte en sitio

Se requiere el servicio de soporte en sitio en las instalaciones del Ministerio de Defensa Nacional con el propósito de brindar apoyo de primer nivel a todos los usuarios funcionales que así lo requieran, mientras se estabiliza la operación del sistema. La duración del servicio debe ser hasta el **15 de diciembre de 2023**.

El recurso técnico debe ser un recurso que conozca tanto la herramienta base, así como todas las extensiones y desarrollos que se han realizado a medida del MDN, y tendrá como principales tareas a ejecutar:

- Apoyo presencial para administradores y usuarios finales del sistema.
- Transferencia de conocimiento a usuarios para una mejor adopción del sistema por parte de los servidores públicos de la UGG.
- Control y registro de todas las incidencias que se presenten.
- Debe presentar informes mensuales con la clasificación de los incidentes que maneje y los tiempos de resolución.
- Creación de una base de conocimiento para la mejora en los tiempos de respuesta en la resolución de incidentes.
- El recurso en sitio debe cumplir con los horarios y políticas establecidas por el Ministerio de Defensa Nacional para la asistencia presencial a las oficinas.
- El contratista debe disponer un equipo de cómputo propio que estará en las instalaciones del MDN durante la ejecución del servicio, el cual debe cumplir con todos los estándares de seguridad dispuestos para tal fin.
- El Ministerio dispondrá el sitio de trabajo idóneo para realizar las tareas en función del soporte brindado.

El contratista deberá garantizar que el recurso técnico del personal que prestará el soporte en sitio tiene la idoneidad, estudios, certificaciones y demás que estime necesarias para el cumplimiento cabal de la obligación de manera eficiente y eficaz. En todo caso el Ministerio se reserva el derecho de solicitar los respectivos documentos y/o certificaciones que considere necesarios, según sea el caso.

4. BOLSA DE HORAS

Se deberá atender las necesidades de realización de los desarrollos evolutivos de acuerdo con la planeación realizada por la DTICS y los diferentes requerimientos que se realicen en este sentido, lo cual incluye:

- Desarrollo flujo cobro coactivo
- Desarrollo flujos de a la Dirección de Asuntos Legales



	<ul style="list-style-type: none"> • Sede electrónica de la entidad • Modificaciones Módulo de PQRSD • Modificaciones Módulo de Orientación y atención al Ciudadano • Integración con Entidades del Sector • Sistema Integral de Quejas y Denuncias
	<p>El contratista deberá entregar al MDN-UGG el plan de trabajo con su respectivo cronograma de actividades, tiempos y fechas de entrega. El plan de trabajo deberá contener las siguientes actividades, según corresponda:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento de requerimientos. • Alcance actividades a realizar • Análisis de flujos • Diseño de flujos y/o funcionalidades. • Generación plan de pruebas • Ajustes • Riesgos y mitigaciones • Entregables: manual técnico, manual de usuario, documentación técnica a que hubiere lugar.
	<p>El CONTRATISTA se debe comprometer bajo acuerdo de confidencialidad con la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional que la información suministrada no será divulgada en forma parcial o total a terceros, ni utilizada con propósitos distintos al desarrollo del contrato. Así mismo El CONTRATISTA deberá asegurar el cuidado, la confidencialidad y la correcta utilización de la información entregada y generada durante la ejecución del contrato, así como de los elementos que para su ejecución el Ministerio de Defensa Nacional ponga a su disposición.</p>
	<p>Corregir cualquier error inherente al buen funcionamiento o desempeño de las funcionalidades o módulos desarrollados por el contratista dentro del software Archivox, cuando éste no cumpla las funciones expresamente descritas en los requerimientos técnicos, sin que este hecho cause horas ni costos adicionales para el Ministerio.</p>
	<p>Para llevar a cabo la ejecución de los anteriores desarrollos descritos en el presente capítulo, se establecerán reuniones de definición detallada de requerimientos con las áreas interesadas logrando tener un documento de diseño que previamente debe ser aprobado antes de iniciar el desarrollo de cada componente. La estimación en horas permitió la definición de los desarrollos mencionados anteriormente, para lo cual el contratista deberá entregar una solución funcional para lo solicitado.</p>
	<p>Para todos los desarrollos de software implementados, se deben entregar no solamente los ejecutables sino también el código fuente, según corresponda, los cuales serán propiedad del Ministerio de defensa Nacional – Unidad de Gestión General y serán transferidos bajo los lineamientos de la ley de Derechos de Autor.</p>
	<p>El contratista deberá aplicar una Metodología de desarrollo ágil que sirva para estructurar, planificar y controlar el proceso del desarrollo de cada uno de los requerimientos, determinando puntos de control que faciliten el seguimiento y avance de cada desarrollo. Esta herramienta deberá permitir hacer seguimiento y control de las actividades de cada uno de los recursos.</p>
	<p>El Contratista durante la ejecución del contrato deberá presentar al supervisor designado por el Ministerio para su aprobación y posterior tramite de pago, un informe mensual de las horas consumidas en el cual incluirá todas las actividades realizadas.</p>
	<p>Proveer el recurso humano con el hardware, software y demás recursos técnicos necesarios para la correcta ejecución del contrato de acuerdo con la necesidad de la tarea a realizar. El contratista deberá contar en su respectiva sede con los equipos de cómputo y de comunicación que requieran para el cumplimiento del objeto del futuro contrato, bajo su responsabilidad y sin costo adicional para el Ministerio de Defensa.</p>



5.	GARANTÍA
	<p>EL CONTRATISTA deberá dar una garantía de doce (12) meses adicionales al plazo de ejecución del contrato. Dicha garantía cubrirá los errores que se presenten respecto a los desarrollos nuevos, evolutivos y/o actualizaciones que se realicen.</p> <p>En caso que por causas imputables exclusivamente al contratista, se causen errores en la personalización, parametrización, configuración y adaptación de los aplicativos que se encuentran en la plataforma SharePoint de la UGG realizados a las aplicaciones propias de la UGG-MDN, objeto del presente contrato, el número de horas utilizadas para corregir dicho error o falla, en cualquiera de los niveles de servicio, no será descontado de la bolsa de horas y será asumido por el contratista, no generando en consecuencia obligación de pago por parte del Ministerio de Defensa Nacional. El número de horas utilizadas para corregir un error o falla que se presente en los términos de la presente cláusula, será reportado en el informe mensual de gestión que entrega el contratista a la entidad como parte de la debida ejecución de este contrato.</p>
	<p>Corregir cualquier error inherente al buen funcionamiento o desempeño de las funcionalidades ó módulos desarrollados por el contratista dentro del software Archivox, cuando éste no cumpla las funciones expresamente descritas en los requerimientos técnicos, sin que este hecho cause horas ni costos adicionales para el Ministerio.</p>
	<p>Para todos los desarrollos de software implementados, se deben entregar el código fuente, los cuales serán propiedad del Ministerio de defensa Nacional – Unidad de Gestión General y serán transferidos bajo los lineamientos de la ley de Derechos de Autor.</p>

6. OBLIGACIONES GENERALES PARA EL CONTRATISTA:

Propiedad Intelectual:

6.1. Definiciones:

En el contexto de esta cláusula (Propiedad Intelectual), los siguientes términos tendrán los siguientes significados:

6.1.1. "Desarrollos" se refiere a cualquier invención, descubrimiento, innovación, obra, software, diseño, tecnología o cualquier otro resultado intelectual creado, producido o desarrollado en el curso del cumplimiento de los servicios especificados en el presente contrato.

6.2. Propiedad Intelectual:

6.2.1. El Contratista reconoce y acepta que todos los Desarrollos relacionados con los servicios contratados por la bolsa de horas serán considerados propiedad intelectual exclusiva del Ministerio de Defensa Nacional, en adelante "el Ministerio".

6.2.2. El Contratista se compromete a transferir y ceder, en su totalidad, los derechos de propiedad intelectual de los Desarrollos al Ministerio sin ninguna restricción o reserva.

6.3. Transferencia de Derechos:


6.3.1. El Contratista acuerda que, en el momento de la creación de cualquier Desarrollo relacionado con el presente contrato, automáticamente cederá y transferirá todos los derechos, títulos e intereses de propiedad intelectual al Ministerio, incluyendo, pero no limitándose a, derechos de autor, patentes, marcas comerciales, secretos comerciales y cualquier otro derecho de propiedad intelectual aplicable.

6.3.2. El Contratista se compromete a cooperar plenamente con el Ministerio en la documentación y formalización de la transferencia de dichos derechos y en la realización de cualquier acto o trámite necesario para asegurar la plena titularidad de los Desarrollos por parte del Ministerio.

6.4. Confidencialidad:

6.4.1. El Contratista deberá mantener en estricta confidencialidad cualquier información o conocimiento relacionado con los Desarrollos y los servicios prestados bajo el presente contrato.

6.4.2. El Contratista no podrá divulgar, transferir o utilizar para su propio beneficio, en cualquier momento, la información confidencial sobre los Desarrollos sin el previo consentimiento por escrito del Ministerio.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia Libertad y Orden	FORMATO	Página 11 de 23
	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIOS DE MERCADO - PROCESOS DE SELECCIÓN	Código: GO-F-022
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 20 de mayo de 2022

6.5. Vigencia:

6.5.1. La presente cláusula sobre Propiedad Intelectual será de plena vigencia durante toda la duración del contrato y sobrevivirá a su terminación o vencimiento.

Lineamientos para el Levantamiento de Requisitos de Seguridad de la Información:

El contratista Incluirá dentro de los nuevos desarrollos, propios, y los desarrollados en el presente contrato, la aplicación de los lineamientos definidos para los proyectos de Software.

Lineamientos de pruebas de seguridad aplicables al ciclo de vida de desarrollo de software:

El Contratista deberá realizar pruebas de seguridad en la cual se incluirán los estándares de seguridad aplicables al diseño, desarrollo, prueba, implementación y manejo de aplicaciones informáticas que se desarrollen en el cumplimiento del presente proceso de contratación.

Funcionalidades Generales SGDEA:

Se requiere que el aplicativo de software Archivox siga cumpliendo con las funcionalidades mínimas propias de su operatividad las cuales se relacionan a continuación, con el fin de dar alcance a la generación de consultas de las Tablas de Retención Documental (TRD) del Archivo General de la Nación, que constituyen un instrumento archivístico que permite la clasificación documental de la Entidad, acorde con su estructura orgánico - funcional, e indica los criterios de retención y disposición final resultante de la valoración documental por cada una de las agrupaciones documentales

FUSIÓN SOFTWARE ARCHIVOX PROCESO DE “CREACIÓN Y CONSULTA SISTEMA DE EXPEDIENTE ELECTRÓNICO”

Creación electrónica	Un sistema que crea expedientes electrónicos a partir de las Tablas de Retención Documental (TRD), para el almacenamiento con un numérico único para cada documento.
Principales características	<ul style="list-style-type: none"> Parametrización y administración de las Tablas de Retención Documental (TRD) Gestión de expedientes híbridos (físicos y electrónicos) Transferencias documentales híbridas Niveles de seguridad del Expediente electrónico Histórico y registro de operaciones Índice electrónico
Fuentes: http://www.ioip.com.co/2016/06/15/MEMEX/ (Diferencias entre sistemas de gestión documental) http://www.archivogeneral.gov.co/trd (Política archivística)	

3.4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será desde la suscripción del Acta de Inicio previa aprobación de la Garantía de Cumplimiento y expedición del registro presupuestal, y hasta el día **15 de diciembre de 2023** o hasta el agotamiento de los recursos, lo que ocurra primero

3.5. LUGAR DE EJECUCIÓN, DE ENTREGA O DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El lugar de ejecución del contrato a celebrar será en la ciudad de Bogotá D.C. en el Ministerio de Defensa Nacional – Unidad de Gestión General, Carrera 54 No. 26-25 Complejo Militar CAN, en la ciudad de Bogotá D.C, o por los medios tecnológicos disponibles que permitan la comunicación entre el MDN y el contratista de forma efectiva.

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia</p>	FORMATO	Página 12 de 23
	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIOS DE MERCADO - PROCESOS DE SELECCIÓN	Código: GO-F-022
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 20 de mayo de 2022

En las demás dependencias del Ministerio de Defensa Nacional ubicadas en Bogotá D.C., que le sean indicadas por el Supervisor designado por el Ministerio de Defensa Nacional, todo ello previa coordinación con el citado Supervisor.

4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

En observancia a los lineamientos dispuestos por la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, la entidad analizará aspectos generales de contrataciones realizadas por otras entidades del sector público y por el Ministerio de Defensa Nacional, con objetos similares al que se establece para la presente contratación, con el fin de identificar aspectos relevantes en el comportamiento de las adquisiciones que recaen sobre prestación de servicios profesionales.

A continuación, se realiza una breve enunciación de contrataciones adelantadas por entidades del sector público y por el Ministerio en las últimas vigencias, cuyos objetos comprenden (señalar objeto) que fueron consultados a través de las plataformas SECOP I y/o SECOP II.

DEMANDA IDENTIFICADA EN OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

Vigencia	2020
Número proceso	
Número del contrato	CCE-114-4H-2020
Entidad Contratante	COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Razón social del contratista	IOIP S.A.S.
Modalidad de Selección	Contratación Directa
Objeto	Prestar los servicios de soporte técnico y mantenimiento evolutivo para la solución de gestión documental de Colombia Compra Eficiente
Presupuesto Oficial (P.O)	31.765.901
Valor total del contrato (indicar si es incluido IVA o no)	31.765.901 IVA INCLUIDO
Valor mensual - unitario del bien o servicio (indicar si es incluido IVA o no)	
Plazo de ejecución	24-01-2020/23-07-2020
Fuente de información	IOIP SAS

Vigencia	2020
Número proceso	
Número del contrato	CCE-177-4H-2020
Entidad Contratante	COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Razón social del contratista	IOIP S.A.S.
Modalidad de Selección	Contratación Directa
Objeto	Prestar los servicios de soporte técnico y mantenimiento evolutivo para la solución de gestión documental de Colombia Compra Eficiente
Presupuesto Oficial (P.O)	47.368.891
Valor total del contrato (indicar si es incluido IVA o no)	47.368.891 IVA INCLUIDO
Valor mensual - unitario del bien o servicio (indicar si es incluido IVA o no)	
Plazo de ejecución	24-07-2020/31-12-2020
Fuente de información	IOIP SAS



Vigencia	2021
Número proceso	
Número del contrato	CCE-069-4H-2020
Entidad Contratante	COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Razón social del contratista	IOIP S.A.S.
Modalidad de Selección	Contratación Directa
Objeto	Prestar los servicios de soporte técnico y mantenimiento evolutivo para la solución de gestión documental de Colombia Compra Eficiente
Presupuesto Oficial (P.O)	37.813.804
Valor total del contrato (indicar si es incluido IVA o no)	37.813.804 IVA INCLUIDO
Valor mensual - unitario del bien o servicio (indicar si es incluido IVA o no)	
Plazo de ejecución	28-01-2021/17-08-2021
Fuente de información	IOIP SAS

Vigencia	2019
Número proceso	
Número del contrato	020/2019
Entidad Contratante	CONTRALORIA GENERAL DE A REPUBLICA
Razón social del contratista	IOIP S.A.S.
Modalidad de Selección	Contratación Directa
Objeto	Adquisición e implementación de una solución de software que soporte el sistema de gestión de documentos electrónicos de archivo (SGDEA) y servicios conexos para el fortalecimiento de la gestión documental de la CGR.
Presupuesto Oficial (P.O)	3.091.060.000
Valor total del contrato (indicar si es incluido IVA o no)	3.091.060.000 IVA INCLUIDO
Valor mensual - unitario del bien o servicio (indicar si es incluido IVA o no)	
Plazo de ejecución	2-09-2019/21-02-2020
Fuente de información	IOIP SAS

Vigencia	2020
Número proceso	
Número del contrato	BID-012/2020
Entidad Contratante	CONTRALORIA GENERAL DE A REPUBLICA
Razón social del contratista	IOIP S.A.S.
Modalidad de Selección	Contratación Directa
Objeto	Realizar la automatización de los procesos de gestión de intervenciones de control fiscal participativo y brindar apoyo técnico al congreso de la CGR
Presupuesto Oficial (P.O)	1.773.219.000
Valor total del contrato (indicar si es incluido IVA o no)	1.773.219.000 IVA INCLUIDO
Valor mensual - unitario del bien o servicio (indicar si es incluido IVA o no)	
Plazo de ejecución	29-05-2020/30-11-2020
Fuente de información	IOIP SAS





Vigencia	2020
Número proceso	
Número del contrato	001/2020
Entidad Contratante	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL "DCRI"
Razón social del contratista	IOIP S.A.S.
Modalidad de Selección	Contratación Directa
Objeto	Contratar el soporte, mantenimiento, actualización y licenciamiento ilimitado a perpetuidad del sistema de gestión documental electrónico SGDE de DCRI
Presupuesto Oficial (P.O)	49.302.176
Valor total del contrato (indicar si es incluido IVA o no)	49.302.176 IVA INCLUIDO
Valor mensual - unitario del bien o servicio (Indicar si es incluido IVA o no)	
Plazo de ejecución	28-02-2020/31-12-2020
Fuente de información	IOIP SAS

Vigencia	2021
Número proceso	
Número del contrato	002/2021
Entidad Contratante	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL "DCRI"
Razón social del contratista	IOIP S.A.S.
Modalidad de Selección	Contratación Directa
Objeto	Contratar el soporte, mantenimiento, actualización y licenciamiento ilimitado a perpetuidad del sistema de gestión documental electrónico SGDE de DCRI
Presupuesto Oficial (P.O)	51.767.287
Valor total del contrato (indicar si es incluido IVA o no)	51.767.287 IVA INCLUIDO
Valor mensual - unitario del bien o servicio (Indicar si es incluido IVA o no)	
Plazo de ejecución	28-02-2021/31-12-2021
Fuente de información	IOIP SAS

Vigencia	2020
Número proceso	
Número del contrato	CW97813
Entidad Contratante	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.P.M
Razón social del contratista	IOIP S.A.S.
Modalidad de Selección	Contratación Directa
Objeto	Servicio de suscripción implementación y conexos de una solución informática que administre y ejecute el proceso de gestión de documentos electrónicos de archivo (SGDEA) para EPM
Presupuesto Oficial (P.O)	1.731.000.000
Valor total del contrato (indicar si es incluido IVA o no)	1.731.000.000 IVA INCLUIDO
Valor mensual - unitario del bien o servicio (Indicar si es incluido IVA o no)	
Plazo de ejecución	29-05-2020/30-11-2020
Fuente de información	IOIP SAS



Vigencia	2020
Número proceso	
Número del contrato	017-2020
Entidad Contratante	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA "IDEA"
Razón social del contratista	IOIP S.A.S.
Modalidad de Selección	Contratación Directa
Objeto	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO BAJO LA MODALIDAD SAAS, ACTUALIZACION SOPORTE Y MANTENIMIENTO TECNICO AL SISTEMA DE INFORMACION DE GESTION DOCUMENTAL
Presupuesto Oficial (P.O)	226.375.000
Valor total del contrato (indicar si es incluido IVA o no)	226.375.000 IVA INCLUIDO
Valor mensual - unitario del bien o servicio (indicar si es incluido IVA o no)	
Plazo de ejecución	6-3-2020/31-12-2020
Fuente de información	IOIP SAS

Vigencia	2021
Número proceso	
Número del contrato	025-2021
Entidad Contratante	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA "IDEA"
Razón social del contratista	IOIP S.A.S.
Modalidad de Selección	
Objeto	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO BAJO LA MODALIDAD SAAS, ACTUALIZACION SOPORTE Y MANTENIMIENTO TECNICO AL SISTEMA DE INFORMACION DE GESTION DOCUMENTAL
Presupuesto Oficial (P.O)	141.654.600
Valor total del contrato (indicar si es incluido IVA o no)	141.654.600 IVA INCLUIDO
Valor mensual - unitario del bien o servicio (indicar si es incluido IVA o no)	
Plazo de ejecución	26-2-2021/30-09-2021
Fuente de información	IOIP SAS

4.1. CONTRATACIONES SIMILARES EFECTUADAS POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Vigencia	2019
Número proceso	
Número del contrato	099/2019 MDN-UGG-DA
Entidad Contratante	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Razón Social Contratista	IOIP SAS
Modalidad de Selección	CONTRATACION DIRECTA
Objeto	RENOVACIÓN, SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE MEMEX POR UN (1) AÑO, ASÍ COMO LA PRESTACION DEL SERVICIO DE DESARROLLO NUEVAS FUNCIONALIDADES PARA EL SOFTWARE MEMEX BAJO LA MODALIDAD DE BOLSA DE HORAS, CON DESTINO A LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.
Presupuesto oficial (P.O.)	299.356.400 MAS ADICION DE \$123.617.200 TOTAL \$422.973.600



Vigencia	2019
Número proceso	
Valor total del contrato (indicar si es incluido IVA o no)	\$299.356.400 INCLUIDO IVA ADICION DE \$123.617.200 PARA UN TOTAL DE \$422.973.60 INCLUIDO IVA
Valor mensual – unitario del bien o servicio (indicar si es incluido IVA o no)	PROPORCIONAL A LA EJECUCION DEL CONTRATO INCLUIDO IVA
Plazo de ejecución	DICIEMBRE 10 DE 2019 HASTA JUNIO 30 DE 2020 CON LA PRORROGA
Fuente de información	IOIP S.A.S.


Vigencia	2020
Número proceso	
Número del contrato	097/2020 MDN-UGG-DA
Entidad Contratante	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Razón Social Contratista	IOIP SAS
Modalidad de Selección	CONTRATACION DIRECTA
Objeto	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO NUEVAS FUNCIONALIDADES PARA EL SOFTWARE MEMEX BAJO LA MODALIDAD DE BOLSA DE HORAS, CON DESTINO A LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Presupuesto oficial (P.O.)	399.656.740 MAS ADICION DE 198.953.720
Valor total del contrato (indicar si es incluido IVA o no)	399.656.740 INCLUIDO IVA ADICION DE 198.953.720 PARA UN TOTAL DE 598.61.460 INCLUIDO IVA
Valor mensual – unitario del bien o servicio (indicar si es incluido IVA o no)	PROPORCIONAL A LA EJECUCION DEL CONTRATO INCLUIDO IVA
Plazo de ejecución	AGOSTO 18 DE 2020- DICIEMBRE 31 DE 2020 ADICION HASTA MARZO 31 DE 2021
Fuente de información	IOIP S.A.S.

Vigencia	2021
Número proceso	
Número del contrato	224/2021 MDN-UGG-DA



Vigencia	2021
Número proceso	
Entidad Contratante	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Razón Social Contratista	IOIP SAS
Modalidad de Selección	CONTRATACION DIRECTA
Objeto	RENOVACIÓN Y ACTUALIZACION A NUEVAS VRSIONES, MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LA LICENCIA DEL SOFTWARE MEMEX, ERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO EVOLUTIVO BAJO MODALIDAD DE BOLSA DE HORAS DE LAS FUNCIONALIDADES DEL SOFTWARE MEMEX, CON DESTINO A LA IUNIDAD DE GESTION GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.
Presupuesto oficial (P.O.)	537.305.456.10
Valor total del contrato (indicar si es incluido IVA o no)	\$537.305.456.10 INCLUIDO IVA
Valor mensual – unitario del bien o servicio (indicar si es incluido IVA o no)	PROPORCIONAL A LA EJECUCION DEL CONTRATO INCLUIDO IVA
Plazo de ejecución	AGOSTO 11 DE 2021-DICIEMBRE 31 DE 2021
Fuente de información	IOIP S.A.S.

Vigencia	2022
Número proceso	
Número del contrato	196/2021 MDN-UGG-DA
Entidad Contratante	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Razón Social Contratista	IOIP SAS
Modalidad de Selección	CONTRATACION DIRECTA
Objeto	RENOVACIÓN Y ACTUALIZACION A NUEVAS VRSIONES, MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LA LICENCIA DEL SOFTWARE MEMEX, ERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO EVOLUTIVO BAJO MODALIDAD DE BOLSA DE HORAS DE LAS FUNCIONALIDADES DEL SOFTWARE MEMEX, CON DESTINO A LA IUNIDAD DE GESTION GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.
Presupuesto oficial (P.O.)	810.849.719.18
Valor total del contrato (indicar si es incluido IVA o no)	\$810.849.719.18 INCLUIDO IVA

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia</p>	FORMATO	Página 18 de 23
	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIOS DE MERCADO - PROCESOS DE SELECCIÓN	Código: GO-F-022
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 20 de mayo de 2022

Vigencia	2022
Número proceso	
Valor mensual – unitario del bien o servicio (indicar si es incluido IVA o no)	PROPORCIONAL A LA EJECUCION DEL CONTRATO INCLUIDO IVA
Plazo de ejecución	FEBRERO 4 DE 2022-DICIEMBRE 31 DE 2022
Fuente de información	IOIP S.A.S.


CONCLUSIÓN ANÁLISIS DE LA DEMANDA

En la era digital, los gobiernos de todo el mundo se han embarcado en la transformación digital para mejorar la eficiencia de sus procesos y brindar servicios más ágiles y transparentes a los ciudadanos. Como parte de este proceso, la gestión de documentos y archivos se ha convertido en un aspecto fundamental para el estado Colombiano. El software Archivox ha surgido como una solución innovadora en el ámbito de la gestión documental, y su demanda en el sector gubernamental ha ido en aumento. Uno de los principales desafíos que enfrenta el sector gubernamental es la gestión eficiente de grandes volúmenes de documentos y archivos. Tradicionalmente, esta tarea se ha realizado de manera manual o utilizando sistemas obsoletos, lo que ha llevado a ineficiencias, pérdida de información y retrasos en la prestación de servicios. Archivox aborda estos problemas al proporcionar una plataforma de gestión documental centralizada, que permite el almacenamiento, organización y recuperación de documentos de manera rápida y sencilla. La capacidad de realizar búsquedas avanzadas, establecer permisos de acceso y mantener un historial de versiones son características que mejoran significativamente la eficiencia y la organización de los archivos gubernamentales. La seguridad de los datos y el cumplimiento de las regulaciones son aspectos críticos para el sector gubernamental. Archivox ofrece un alto nivel de seguridad, con encriptación de datos, autenticación de usuarios y controles de acceso granulares. Esto garantiza que los documentos confidenciales y sensibles estén protegidos de accesos no autorizados. Además, el software cumple con los requisitos normativos en materia de gestión documental, como la conservación de registros y la trazabilidad de las acciones realizadas sobre los documentos. Estas características son especialmente importantes en el contexto gubernamental, donde la transparencia y la rendición de cuentas son fundamentales.

La demanda del software Archivox en el sector gubernamental se ha incrementado debido a las necesidades específicas de las instituciones públicas en cuanto a la gestión documental. La eficiencia, la organización, la seguridad, el cumplimiento normativo, la colaboración, la preservación y el acceso a largo plazo son elementos clave que hacen de Archivox una solución atractiva para el sector gobierno. A medida que la transformación digital continúa avanzando en el sector público, se espera que la demanda de soluciones como Archivox siga en aumento, proporcionando beneficios tangibles y mejorando la gestión documental en el sector gobierno.

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

La Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TICS ha realizado una verificación y de acuerdo con el Artículo 2.2.1.2.1.4.8. Contratación directa cuando no exista pluralidad de oferentes, del Decreto 1082 de 2015, señala que se considera que no existe pluralidad de oferentes cuando existe solamente

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia <small>Libertad y Orden</small>	FORMATO	Página 19 de 23
		Código: GO-F-022
	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIOS DE MERCADO - PROCESOS DE SELECCIÓN	Versión: 1
		Vigente a partir de: 20 de mayo de 2022

una persona que puede proveer el bien o el servicio (...) por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser, de acuerdo con la ley, su proveedor exclusivo."

Teniendo en cuenta que se trata de la selección de un contratista por no existir pluralidad de oferentes, se establece que la empresa IOIP SAS, se encuentra en condiciones de realizar las actividades para el cumplimiento del objeto de presente proceso contractual.

En este aparte, es necesario que se incorpore la información financiera de las empresas y organizaciones identificadas como posibles proveedoras del bien o servicio, en relación con los siguientes indicadores financieros:

Endeudamiento

En el indicador de endeudamiento podemos observar y establecer el financiamiento de una empresa; también se podrá evidenciar el riesgo al que incurre un acreedor al momento de otorgar un crédito.

IOIP SAS	Índice de Endeudamiento	Total Pasivo	1.547.986.789	0,67
		Activo Total	2.311.651.580	

Rentabilidad

Es la capacidad de generar utilidad por parte de la empresa, es decir la relación con las ventas y la situación por la cual está atravesando la empresa.

IOIP SAS	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad o Pérdida Operacional	216.975.284	0,28
		Patrimonio Neto	763.664.791	
SAS	Rentabilidad del Activo	Utilidad o Pérdida Operacional	216.975.284	0,09
		Activo Total	2.311.651.580	

LIQUIDEZ

Se evidencia la capacidad de pago que tiene una empresa frente a sus deudas a corto plazo, es decir el dinero con el cual dispone la empresa para cancelar sus deudas.

Nombre empresa	Índice de Liquidez	Activo Corriente	1.557.362.491	1,8
		Pasivo Corriente	854.988.093	

RAZÓN DE COBERTURA

Es la capacidad que tiene las empresas para cubrir sus obligaciones o determinar los cargos fijos que resultan de sus deudas.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	FORMATO		Página 20 de 23
	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIOS DE MERCADO - PROCESOS DE SELECCIÓN		Código: GO-F-022
			Versión: 1
			Vigente a partir de: 20 de mayo de 2022

Nombre empresa.	Razón de Cobertura	Utilidad o Pérdida Operacional	216.975.284
	de Intereses	Gastos de Intereses	20,39 10.640.195

PATRIMONIO

Teniendo en cuenta los posibles oferentes que pueden ofrecer este tipo de servicios, se toma una muestra de oferentes en este sector y se analiza el tamaño patrimonial, para tener un referente del tipo de empresas que hacen parte de este sector. Según lo observado en la página del RUES, se obtiene la siguiente información:

TAMAÑO PATRIMONIAL		
NIT	EMPRESA	PATRIMONIO
901.257.606-5	IOIP SAS	763.664.791

CONSOLIDADO INFORMACIÓN FINANCIERA					
NOMBRE DE LA EMPRESA	ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD	LIQUIDEZ	RAZÓN DE COBERTURA	PATRIMONIO
IOIP SAS	0.67	Rentabilidad del Patrimonio	1.82	20.39	763.664.791
		0.28			
		Rentabilidad del Activo			
		0.09			

Para la consecución de la información financiera, se deben tener en cuenta los datos obtenidos de la fuente respectiva (RUP, base de datos, información de cotizantes, etc).

6. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

6.1. ESTIMACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO

6.1.1. ANÁLISIS HISTÓRICOS DE LA ENTIDAD

La Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TICS ha realizado una verificación a través de la consulta en el SECOP y/o en el área de Contratos de la entidad, con el fin de identificar los contratos suscritos en vigencias anteriores, a través de los cuales se atendió la misma necesidad que hoy se está requiriendo, por lo tanto, a continuación, se presenta la información correspondiente:



Nº CONTRATO	OBJETO	DURACIÓN	VALOR TOTAL
099/2019 MDN-UGG-DA	RENOVACIÓN, SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE MEMEX POR UN (1) AÑO, ASÍ COMO LA PRESTACION DEL SERVICIO DE DESARROLLO NUEVAS FUNCIONALIDADES PARA EL SOFTWARE MEMEX BAJO LA MODALIDAD DE BOLSA DE HORAS, CON DESTINO A LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.	06 MESE	\$422.973.600
097/2020 MDN-UGG-DA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO NUEVAS FUNCIONALIDADES PARA EL SOFTWARE MEMEX BAJO LA MODALIDAD DE BOLSA DE HORAS, CON DESTINO A LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.	8 MESES	\$ 598.61.460
224/2021 MDN-UGG-DA	RENOVACIÓN Y ACTUALIZACION A NUEVAS VRSIONES, MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LA LICENCIA DEL SOFTWARE MEMEX, ERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO EVOLUTIVO BAJO MODALIDAD DE BOLSA DE HORAS DE LAS FUNCIONALIDADES DEL SOFTWARE MEMEX, CON DESTINO A LA IUNIDAD DE GESTION GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.	4 MESES	\$ 537.305.456.10
196/2022 MDN-UGG-DA	RENOVACIÓN Y ACTUALIZACION A NUEVAS VRSIONES, MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LA LICENCIA DEL SOFTWARE MEMEX, ERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO EVOLUTIVO BAJO MODALIDAD DE BOLSA DE HORAS DE LAS FUNCIONALIDADES DEL SOFTWARE MEMEX, CON DESTINO A LA IUNIDAD DE GESTION GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.	16 MESES	\$ 1.182.848.067,03

6.1.2. ESTUDIO DE MERCADO

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia</p>	FORMATO		Página 22 de 23
	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIOS DE MERCADO - PROCESOS DE SELECCIÓN		Código: GO-F-022
			Versión: 1
			Vigente a partir de: 20 de mayo de 2022

La Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TICS recibió la oferta comercial del proveedor exclusivo IOIP S.A.S.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A NUEVAS VERSIONES LICENCIA ARCHIVOX	1	\$ 56.126.196,00	\$ 10.663.977,24	\$ 66.790.173,24
				\$ 66.790.173,24
SOPORTE TÉCNICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ARCHIVOX	5,5	\$ 21.895.780,00	\$ 4.160.198,20	\$143.307.880,10
SOPORTE EN SITIO 2 persona	5,5	\$ 10.690.704,00	\$ 2.031.233,76	\$69.970.657,68
BOLSA DE HORAS	5930	\$ 125.579,00	\$ 23.860,01	\$886.173.329,30
				\$1.099.451.867,08
				\$ 1.166.242.040,32

6.1.3. CONCLUSIÓN ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Una vez establecidas las condiciones económicas relacionadas anteriormente, la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TICS, ha considerado, para establecer el valor estimado del contrato tener en cuenta tanto los valores históricos como la oferta comercial del proveedor exclusivo, lo cual está ajustado al Valor histórico, la demanda de los recursos humanos con los conocimientos profesionales y técnicos necesarios para el cumplimiento del objeto contractual.


Una vez analizadas las variables enunciadas, se ha estimado que el valor del contrato será hasta por la suma de **MIL CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUARENTA PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$1.166.242.040,32)** incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.

6.2. FORMA DE PAGO

El valor del contrato menos los descuentos de Ley, se pagará por intermedio de la Dirección de Finanzas de este Ministerio al CONTRATISTA, una vez se encuentre aprobado el P.A.C., (Programa Anual Mensualizado de Caja) por parte del Ministerio de hacienda y Crédito Público, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la radicación en la dirección de finanzas de los documentos requeridos para pago: Factura en caso de ser aplicable, informes mensuales de actividades y consumo de horas, y los servicios de Soporte, junto con el certificado de cumplimiento a satisfacción parcial o total suscrito por el supervisor designado y demás trámites administrativos a que haya lugar, así:

I. CON CARGO AL RUBRO A-02-02-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES:

Renovación y actualización a nuevas versiones licencia del software ARCHIVOX: Un pago por concepto de derecho de acceso a nuevas versiones de la licencia del software ARCHIVOX, hasta la suma de **SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS CON VEINTI CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$66.790.173,24)** incluido IVA y demás

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia</p>	FORMATO	Página 23 de 23
	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIOS DE MERCADO - PROCESOS DE SELECCIÓN	Código: GO-F-022
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 20 de mayo de 2022

impuestos, costos directos e indirectos a que haya lugar, previa entrega de la certificación de Derecho de acceso.

II. CON CARGO AL RUBRO A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS:

A. SOPORTE TÉCNICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ARCHIVOX: hasta la suma de **CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS CON DIEZ CENTAVOS M/CTE** (\$ 143.307.880,10) incluido IVA y demás impuestos, costos directos e indirectos a que haya lugar, en mensualidades vencidas o fracción de mes, correspondiente al servicio efectivamente prestado y de acuerdo con el valor mensual ofertado por el contratista.

B. SOPORTE EN SITIO: hasta la suma de **SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE** (\$ 69.970.657,68) incluido IVA y demás impuestos, costos directos e indirectos a que haya lugar, en mensualidades vencidas o fracción de mes, correspondiente al servicio efectivamente prestado y de acuerdo con el valor mensual ofertado por el contratista.

C. BOLSA DE HORAS: hasta la suma de **OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/CTE** (\$886.173.329,30) incluido IVA y demás impuestos, costos directos e indirectos a que haya lugar, en mensualidades vencidas o fracción de mes, correspondiente a las horas de servicio efectivamente prestadas y de acuerdo con el valor hora ofertado por el contratista.

7. ANEXOS

- Soporte estudio de mercado.
- Certificado representación legal cámara y comercio.
- Certificado soporte registro lógico ARCHIVOX

Bogotá, 19 de julio de 2023

Ing. LUZ AMANDA MORALES RODRIGUEZ

Director de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - Tics (E)

Elaboró: Ingeniero Laureano Varela Rodriguez

Revisó: Coronel John Jairo Villabón Ramos